

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DENOMINADA: "CONDOR INDUSTRIA QUIMICA S.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital, prórroga de plazo, reforma y codificación de estatutos de la Compañía denominada "CONDOR INDUSTRIA QUIMICA S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de Mayo de 1.975, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Ulpiano Gaybor Mora; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 4677 de 30 de Mayo de 1.975.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo N° 458, Tomo 106, el 16 de Junio de 1.975.

2.- Comparece al otorgamiento de la escritura mencionada el señor Frank Seelig, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "CONDOR INDUSTRIA QUIMICA S.A.", el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SUCRETES, con lo que se eleva a Ocho millones quinientos cincuenta mil sucretes.

4.- El aumento de capital se paga de la siguiente manera: Por capitalización de reservas la suma de Cuatro millones quinientos sesenta mil sucretes, y por compensación de créditos la cantidad de Un millón cincuenta mil sucretes.

5.- En virtud del aumento de capital se reforma algunos artículos de los estatutos sociales: ARTICULO SEGUNDO: la Compañía se establece con plazo hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco. ARTICULO DECIMO PRIMERO: La Compañía estará administrada y dirigida por la Junta General, el Directorio, la Presidencia y la Gerencia General. ARTICULO VIGESIMO QUINTO: El Gerente General tiene las siguientes atribuciones: a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; b) Actuar en nombre de la Compañía, en todos los actos y contratos; c) Intervenir como actor o demandado a nombre de la Compañía.

6.- La Compañía codifica sus estatutos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

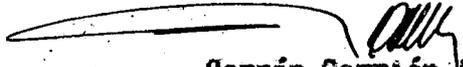
Qui.....

30 JUL 20

27
veintisiete

.....te, a 1º de Julio de 1.975

DJ.
CNS.
114.



Germán Carrión A.
SECRETARIO GENERAL .-